Otro si mostro otra carta de pago de alfon seguy jurado dauario del dicho año e como
le pago cuenco - agnm mrs

Otro si mostro otra carta de pago de pero Juste jurado dauario del dicho año e como
le pago del dicho ciento setenta e seys mrs e cuatro dineros

Otro si mostro otra carta de pago de bartolome de nauarrete jurado dauario de como
le pago del dicho ciento setenta mrs

Otro si mostro otra carta de pago de fino ramo jurado dauario del dicho año e como
le pago del dicho ciento ochenta e agnm e dos mrs

Otro si mostro otra carta de pago de ruy gonçe jurado dauario e como le pago el
dicho ciento ~~[illegible]~~ ochenta e seys e agnm mrs

Otro si mostro otra carta de pago de miguel molino jurado dauario e como le
pago del dicho ciento ochenta e agnm mrs

Otro si mostro otra carta de pago de ~~[illegible]~~ guillem pugalt jurado dauario e como
le pago del dicho ciento setenta e tres mrs

Otro si le presentaron e mostraron del dicho ciento la renta o foro el molino e
pero o es otros dichos molinos por los diaz o renta o montanto cuenta e
agnm mrs asentaron de suyo e mrs e tenja asendado por todo el
año

e por e suma los dichos mrs delos dichos pagos o foro con el dicho
destuerto dela dicha renta delos dichos molinos el dicho año cuatro cuentas di
e cuatro el dicho que presentaron del dicho ciento diez delos dichos años
dayudos seyscientos e ll e setenta e nueve mrs e cuatro dineros

Otro si fue visto por los dichos concejos el dicho e otra carta publica fe
cha e poder de notario publico dela dicha abbat e asentaron los dichos
molinos al dicho año cuatro dozientos e nueve de setenta dela era de mill
e trezientos ~~[illegible]~~ e ocho años e dixeron otros regidores seys años firmaron e
no pagaron cuatro cuentos ciento ochenta e por ello concejo apunta la primera pagan
dos seys dineros de setenta dela era de mill e trezientos - ~~[illegible]~~ mrs
fasta el dia - año e fueron vendidos los dichos molinos e fue la dicha